

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ ESTUDIOS

Año académico	2024/25
Tipo programa de intercambio	Erasmus (Convocatoria Extraordinaria Máster)
Centro	350 - Escuela Politécnica Superior

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código	Nombre de la universidad	Tiempo estancia	Area de estudios
Toledo	Honrubia	Elena	I MILANO02	POLITECNICO DI MILANO	Segundo semestre	714
Sotillo	del Horno	Iván	SF HELSINK01	UNIVERSITY OF HELSINKI	Segundo semestre	610

Según establece el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de esta resolución surte efectos de notificación. Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al art. 121 de la Ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación. La adjudicación definitiva de la plaza no se producirá hasta la admisión del estudiante por la institución de destino, se haya elaborado un Acuerdo de Estudios viable en función de los estudios disponibles en aquella institución y de las circunstancias académicas del estudiante, y se hayan completado todos los trámites exigidos.

Madrid, 10 de octubre de 2024

Fdo: Dña. Ángela Fernández Pascual
Subdirectora de Internacionalización / Vice-Dean for Internationalization
Escuela Politécnica Superior (EPS) / School of Engineering